

## **Grabación desmiente afirmaciones de Piñera y su compra de acciones en LAN**

**Dossier de prensa – 10 artículos**

---

### **Piñera envuelto en nueva polémica ad portas del debate presidencial**

El Mostrador 09 de Noviembre de 2009



*Ahora se trata de la grabación de un diálogo del candidato de la derecha con la corredora de bolsa del Banco de Chile en 2006, que sacó a colación el titular de la SVS, Guillermo Larraín, durante la Comisión Especial investigadora del mercado de valores y sus operadores.*

El candidato presidencial de la derecha, Sebastián Piñera, habría llamado por teléfono a la agencia de valores del Banco de Chile para la adquisición de tres millones de acciones de Lan Airlines pocos minutos después de conocer los resultados trimestrales de la empresa, el 24 de julio de 2006, lo cual habría quedado registrado en una grabación en poder de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La información, que surge a pocas horas de un nuevo debate presidencial por televisión abierta, la entregó este lunes el sitio *Cambio 21*, ligado a la Democracia Cristiana y dirigido por Óscar Reyes Peña, reconocido hombre de confianza de Gutenberg Martínez.

El antecedente surgió -según publicó el portal- de la información entregada por el superintendente de Valores y Seguros, Guillermo Larraín (DC) en el marco de la sesión de la Comisión Especial investigadora del mercado de valores y sus operadores, que se llevó a cabo en el ex Congreso Nacional y que fue presidida por el diputado Jorge Burgos (DC).

Larraín habría señalado que la conversación de Piñera con Banchile, para dar la orden de compra, fue grabada por un procedimiento habitual para una transacción de ese monto y que se llevó a cabo sólo minutos después de la reunión de accionistas en que el empresario tuvo acceso a los resultados trimestrales de la aerolínea.

Y pese a que el antecedente podría contradecir lo expresado por Piñera, en cuanto a que dicha orden de compra se hizo con anterioridad a su conocimiento acerca de las ganancias de la empresa, el propio Larraín dijo que los fiscalizadores de la SVS desescharon la grabación por considerar que no aportaba ningún antecedente nuevo y que ya estaba clara la investigación realizada contra Juan Cueto y Piñera.

-----

## **Grabación derriba defensa de Piñera en caso Lan**

/ La Nación 10 de noviembre de 2009

**El superintendente de Valores y Seguros, Guillermo Larraín, confirmó conversación en que el abanderado RN dio la orden de compra de tres millones de acciones de aerolínea.**



En la Cámara de Diputados se habría revelado la conversación que echaría por tierra la defensa de Piñera en la cuestionada compra de acciones de Lan. Foto: UPI

**Una vez más un capítulo de su pasado empresarial obligará al candidato de la derecha, Sebastián Piñera, a salir al pizarrón para responder por incidentes protagonizados en su calidad de inversionista.**

Esta vez, el abanderado de la derecha deberá afrontar la existencia de una grabación telefónica que contiene la conversación que -en 2006- sostuvo el empresario con la agencia de valores (del Banco de Chile) que adquirió a título del ex senador tres millones de acciones de Lan.

**Por esa transacción, la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) multó a Piñera por no abstenerse de comprar acciones, aun cuando conoció -en una reunión de directorio- los informes financieros de la aerolínea.**

El nuevo antecedente de la investigación de la SVS lo reveló ayer el propio superintendente de Valores y Seguros, Guillermo Larraín, al exponer en la primera sesión de trabajo de la comisión investigadora del Mercado de Valores y sus operadores de la Cámara de Diputados.

**El conocimiento de la conversación telefónica generó polémica, porque derriba la defensa que ha hecho Piñera de la compra, al afirmar que no intervino en ella, pues se habría hecho a través de un sistema computacional.**

Ésa es, de hecho, la convicción que tuvieron ayer los diputados que conforman la comisión, entre ellos el PPD Jorge Tarud, quien afirmó al portal de noticias Cambio 21 -que dio a conocer ayer la información-, no tener dudas “de que Piñera sabía que las acciones de Lan iban a subir”.

El mismo juicio hizo el parlamentario de la DC Eduardo Saffirio, quien planteó que “está claro que la excusa que dio Piñera es falsa. (Él) Dijo que tenía un sistema automático de compra de acciones, pero él estaba en una reunión del directorio y a los 25 minutos había comprado millones de dólares en acciones de Lan”.

Agregó que el hecho es “escandaloso, porque no sólo se cometió una falta, donde se pagó una millonaria multa sino que también, se agrava por el carácter de la persona que comete la falta”.

**Piñera realizó la polémica transacción -que alcanzó unos 10 mil millones de pesos-, en julio de 2006 poco después de participar de una junta de accionistas, donde se dieron a conocer los positivos estados financieros de la aerolínea controlada en ese entonces por él y la familia Cueto, cuyo integrante, Juan José, fue multado al igual que Piñera.**

Al ser investigado, el hoy candidato a La Moneda negó haber usado información privilegiada y **optó por pagar la multa de 19.470 UF (363 millones de pesos).**

**La defensa del abanderado apeló a que se habría usado un modelo automático de compra y a que los estados financieros en sí no era información confidencial.**

Al término de la sesión de ayer, los diputados que participaron de la instancia -entre ellos Jorge Burgos (DC), Carlos Montes (PS) y Jorge Insunza (PPD)- habrían oficiado al superintendente para que les haga llegar al audio de la conversación.

**El próximo 16 de noviembre la comisión se volverá a reunir para estudiar la cuestionada compra de acciones.**

-----

**Piñera sobre grabación telefónica: “Eso no agrega ni cambia nada”**

El Mostrador - 10 de Noviembre de 2009

*El abanderado de la derecha se refirió así a la nueva arista en la compra de acciones de LAN y el supuesto uso de información privilegiada.*



El candidato presidencial de la Coalición por el Cambio, Sebastián Piñera, salió al paso a los nuevos antecedentes que se conocen respecto a la compra de acciones de LAN y que serán conocidos por la comisión investigadora de la Cámara de Diputados, instancia que indaga sobre un eventual uso de información privilegiada.

El candidato presidencial de la derecha habría llamado por teléfono a la agencia de valores del Banco de Chile para la adquisición de tres millones de acciones de Lan Airlines pocos minutos después de conocer los resultados trimestrales de la empresa, el 24 de julio de 2006, lo cual habría quedado registrado en una grabación en poder de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Este martes, en entrevista con radio *ADN*, el empresario señaló que “que hubo conversaciones entre el equipo que trabaja en mi oficina y en que yo participé una vez, eso no agrega ni cambia en nada el cuadro”.

En esa línea, afirmó “nosotros demostramos en forma clara y categórica que la operación se había hecho antes y que no había habido uso de información privilegiada”

El abanderado de la Alianza reconoció conocer esa operación, pero reiteró que la realizó antes de la reunión de directorio.

“Lo que pasa es que algunos en medio de la campaña están dispuestos a tergiversar cualquier cosa, pero no hay ninguna cosa nueva en lo que ayer planteó el superintendente”, puntualizó.

### **Comisión investigadora**

El diputado y miembro de la comisión investigadora sobre el uso de información privilegiada, Carlos Montes, aseguró que la información recabada establece que existe una grabación de las transacciones que involucran a Sebastián Piñera.

Respecto a la explicación que dio Piñera sobre el modelo de compra automática de acciones, el legislador fue enfático: “Nunca Sebastián Piñera ha demostrado que hubo una automaticidad como la que plantea, de que no intervino su decisión y voluntad, eso nunca lo ha establecido. Porque la verdad que los antecedentes que hasta el momento tenemos, lo que él plantea como tal no existe”.

-----

## **Piñera ante grabación LAN: “Ningún hecho nuevo”**

10 de noviembre de 2009

**Titular de la SVS señaló que audio demostraría polémica orden de compra de acciones. Empresario se defendió al término del debate luego de mención indirecta de Frei.**

El candidato presidencial de la derecha, Sebastián Piñera, nuevamente acusó uso político electoral del caso de la compra de acciones en la aerolínea LAN al ser requerido por el audio que demostraría intervención directa en la transacción.

“No hay ningún hecho nuevo y pusimos todos los antecedentes del caso. La Superintendencia de Valores dictaminó que no hubo delito ni uso de información privilegiada, que la compra se había resuelto con anterioridad”, dijo.

En declaraciones anoche a la prensa luego del debate presidencial en Canal 13, aseguró que “esto es un aprovechamiento político, tal como lo quisieron hacer en el primer debate y les salió el tiro por la culata. Ahora quieren seguir con la campaña sucia”.

La declaración de Piñera apunta a la revelación del superintendente de Valores y Seguros, Guillermo Larraín, al exponer en la primera sesión de trabajo de la comisión investigadora del Mercado de Valores y sus operadores de la Cámara de Diputados.

La autoridad dijo saber de la existencia de una grabación telefónica que contiene la conversación que -en 2006- habría sostenido el empresario con la agencia de valores (del Banco de Chile) que adquirió a su nombre 3 millones de acciones de Lan.

De confirmarse la existencia de la conversación se derriba la defensa que ha hecho Piñera de la compra, al afirmar que no intervino en ella, pues se habría hecho a través de un sistema computacional.

En el debate de Canal 13, la revelación fue mencionada de manera indirecta por el candidato de la Concertación, Eduardo Frei, que destacó la cita en el Congreso e insistió en la recurrente dificultad de Piñera en dilucidar los nexos entre política y negocios.

Sobre este tema, en el diálogo posterior con la prensa, comentó que “en el debate quedó clarísimo que la eterna discusión de la separación de negocios y política (...) El candidato de la derecha no ha resuelto ese tema fundamental”.

"No conozco el detalle, lo que sí hubo un debate hoy día en esta comisión que está viendo los temas de la Superintendencia y de los operadores y por lo tanto ahí hay reacciones de parlamentarios que están solicitando nuevos antecedentes", explicó el senador.

Frei dijo que "aquí hay una conducta permanente, está el caso del Banco de Talca, está el caso Chispas, está el caso este, está el caso del otro, cuántos casos son y nunca se aclaran y contra todas las indicaciones que me hizo el candidato de la derecha yo no he tenido ninguna acusación judicial nunca y por lo tanto ese es el punto y eso es lo que los chilenos van a definir en diciembre".

-----

**Banco de Talca: Freísmo y partidos emplazan a Piñera**

LN 9 de noviembre de 2009

**Cuestionan reacción ante querrela por injurias presentada por ex detective del caso que afectó al empresario.**



Escalona y Auth al término de la reunión de los partidos. Foto: UPI

Aunque hayan pasado muchos años, **Sebastián Piñera debe responder por lo ocurrido en el Banco de Talca en 1982**, cuando se le investigó por fraude e infracciones a la Ley General de Bancos, luego de la **querrela interpuesta por el ex detective Nelson Rivera** por el caso.

Así lo planteó el **jefe político del comando de Eduardo Frei, Belisario Velasco**, señalando a Radio Cooperativa que **“hay problemas que se arrastran hace más de 20 años como el que se señala y si se pronuncian los tribunales tanto mejor”**.

El ex ministro subrayó que **“todos respondemos por lo que hemos hecho y dicho”**, llamando al candidato de derecha a responder por su pasado cuando tenga que comparecer ante la justicia el 17 de diciembre.

Un tono similar asumieron los **presidentes de los partidos de la Concertación** que emplazaron al empresario a que se haga cargo de la querrela en lugar de imputar responsabilidades al oficialismo.

El **timonel de la DC, Juan Carlos Latorre**, estimó que "es hora de que Sebastián Piñera responda de una vez a las acusaciones que ha tenido en distintos casos". Además, consideró como "incompresible" lo que calificó como un privilegio a Piñera de parte de los propios medios de comunicación para eludir las explicaciones de su relación con los negocios.

Por su parte, el presidente del **Partido Socialista (PS), Camilo Escalona**, afirmó que Piñera le tiene un "temor a los tribunales", recalando que si el candidato opositor "se pone tan nervioso", debe explicar los motivos de su actitud frente a la querrela interpuesta en su contra.

El **líder del PPD, Pepe Auth**, en tanto, consideró que "Piñera tiene un curriculum salpicado de incidentes en la relación de la política con los negocios... y naturalmente esperamos que las instituciones funcionen".

Antes, el **presidente de la UDI, Juan Antonio Coloma**, había reiterado el rechazo del gremialismo a la acción legal asegurando que estaba orquestada desde el comando de Frei con el interés de "ganar por secretaría" al empresario.

## Querrela a Piñera: Defensa de ex detective responde a la Alianza

/ La Nación 9 de noviembre de 2009

En el círculo de Nelson Rivera aseguran que la acción -definida como “ridícula” por la derecha- se presentó por el “afán” de la carta de RN de desconocer la verdad en el caso Banco de Talca.



Juan Antonio Coloma aseveró que algunos tratan de ganar “por secretaría”

“Si consideran que la querrela es ridícula van a tener que decírselo a los tribunales de justicia”. Así de categórica fue la respuesta que dio ayer a la derecha el **abogado de Nelson Rivera, Luis Toro**, luego de que la Alianza cuestionara la **querrela por injurias** que interpuso contra **Sebastián Piñera**, en representación de su defendido, el **ex funcionario de la Policía de Investigaciones (PDI)** que asegura haber ido a la casa del abanderado de la Coalición por el Cambio para detenerlo en medio del **caso Banco de Talca**.

Tras conocerse que el **Octavo Juzgado de Garantía de Santiago admitió a tramitación la querrela presentada por el otrora detective**, basada en las declaraciones que Piñera efectuó el 3 de agosto en el programa “Telenoche” de Canal 13, negando la veracidad de un informe de la Policía de Investigaciones y que daba cuenta de las acciones realizadas por la institución para dar con el paradero de Piñera, quien estuvo prófugo de la justicia en 1982 por el caso Banco de Talca, la derecha acusó “críticas destempladas” en contra de su candidato y definió como “ridícula” la acción judicial.

Desde la **UDI**, su **presidente Juan Antonio Coloma** denunció un intento de “afectar al candidato presidencial”.

“Lo considero ridículo, siempre hay algunos que tratan de ganar por secretaría y están tratando de evitar que otros ganen por la suya, y aquí Piñera ganará por la suya”, afirmó.

A su vez, el **timonel de RN, Carlos Larraín**, aseguró que “llama la atención la súbita revitalización de este tema cuando ya quedó claro que no había ninguna conducta delictual que lo involucrara (a Piñera) al caso”.

A renglón seguido, defendió la versión de Piñera de que desconocía el informe, asegurando que “es obvio que al ser afectado por estas acusaciones tan destempladas se defiende, sobre todo si considera que el informe de la policía administrativa no es fidedigno”.

En el círculo de Rivera aseguran que la querrela se origina “a causa del afán de Piñera de desconocer la realidad y pasar a llevar un elemento fundamental de respeto”, como es un documento de Investigaciones.

Esto, porque Piñera además de afirmar que el informe de la policía civil era falso, dijo que su esposa, Cecilia Morel, nunca testificó en el marco del caso Banco de Talca.



Sin embargo, Morel señaló -en agosto de 1982- que “mi esposo tomó conocimiento de que se había decretado su aprehensión, por lo cual abandonó este domicilio con rumbo desconocido, me enteré por otras personas, porque ni siquiera se despidió de mí”.

Piñera, que ayer evadió responder a las preguntas de la prensa, deberá comparecer el 17 de diciembre -cuatro días después de las elecciones-, ante el Octavo Juzgado Oral de Garantía de Santiago.

En el intertanto, el oficialismo emplazó al empresario a aclarar sus dichos sobre el informe de la PDI.

El coordinador de la campaña en la Región Metropolitana de Eduardo Frei, **Sebastián Bowen**, afirmó que “la persona que manejará los recursos de todos los chilenos corresponde que sea una persona limpia, que su historia de vida sea una vida limpia, de manos limpias, porque todos sabemos que el testimonio (de Piñera) va a ser el mejor predictor de cómo va a utilizar los recursos el día de mañana, sobre todo si son de todos los chilenos”. LN

-----



## Tribunal acoge querella contra Piñera

/ La Nación 8 de noviembre de 2009

La acción legal se origina en las declaraciones que realizó el candidato presidencial de la derecha, negando la veracidad de un informe de la Policía de Investigaciones, fechado en agosto de 1982, relacionado con el caso Banco de Talca.



El 17 de diciembre, sólo cuatro días después de la primera vuelta de las elecciones presidenciales, el abanderado de la Alianza, Sebastián Piñera, deberá comparecer ante el 8° Juzgado Oral de Garantía de Santiago, a responder por una querella por injurias presentada en su contra por el ex detective Nelson Rivera Ross, firmante del informe de la Policía de Investigaciones que da cuenta de las acciones policiales para detener a Piñera en 1982 por el caso Banco de Talca.

El libelo, patrocinado por los abogados Luis Toro y Roberto Ávila, fue acogido a tramitación ayer por la mañana. En la resolución correspondiente se instruye que “en el acto de la notificación apercíbasele que en el evento que no compareciere injustificadamente, será conducido por medio de la fuerza pública a la presencia judicial”. En el mismo acto, el tribunal también asignó al abogado Claudio Aspe Letelier, para que asuma la defensa del imputado “sin perjuicio de que éste cuente con un defensor particular o de su confianza”.

La acción legal se basa en las declaraciones que realizó el candidato presidencial de la derecha en una entrevista concedida al programa “Telenoche”, de Canal 13, el pasado 3 de agosto, ocasión en que negó la veracidad de un informe de la Policía de Investigaciones, fechado en agosto de 1982, que daba cuenta de las acciones policiales emprendidas para dar con su paradero, a raíz de una orden de detención emitida en su contra por su participación en el caso Banco de Talca.

Específicamente, el escrito alude a la reacción de Piñera cuando el periodista Daniel Matamala citó el párrafo del informe policial en que su esposa, Cecilia Morel, afirmó a los policías que desconocía el paradero de su marido.

“Efectivamente el día 28 de agosto del presente año (1982), mi esposo tomó conocimiento de que se había decretado su aprehensión, por lo cual abandonó este domicilio, con rumbo desconocido, ya que incluso de ello, me enteré por otras personas, porque ni siquiera se despidió de mí, ni tampoco me dio explicaciones de su determinación”, se lee en el informe.

“Eso es totalmente falso, mi mujer jamás declaró eso”, aseguró Piñera. Ante lo cual, el periodista acotó: “¿Es falso el informe de Investigaciones?”, a lo que el ahora candidato presidencial respondió con un escueto “efectivamente”.

En la misma entrevista, Piñera también negó la versión policial -contenida en el mismo documento- de que hubo detectives de punto fijo en su vivienda y oficina para notificarlo. “Eso no es verdad, en ese tiempo en la mañana trabajaba en mi oficina de Citicorp y en las tardes preparaba mi defensa, y entremedio iba muchas veces a mi casa, porque tenía mucha preocupación por mi mujer”, señaló.

A raíz de esas afirmaciones, Nelson Rivera Ross recurrió a los ex abogados de la Vicaría de la Solidaridad, Luis Toro y Roberto Ávila, para iniciar la acción legal que hoy se ventila en el 8° Juzgado de Garantía de Santiago. Rivera Ross, con el grado de inspector entonces, fue uno de los policías encargados de las pesquisas policiales para dar con el paradero de Piñera y, de hecho, su firma suscribe el informe.

Piñera fue sometido a proceso en primera instancia por fraude y estafa en el caso Banco de Talca, pero su orden de detención quedó sin efecto al acoger la Corte Suprema un recurso de amparo a su favor.

-----

## **Derecha acusa “campana sucia” contra Piñera**

/ [Lanacion.cl](http://Lanacion.cl) 10 de noviembre de 2009

**Dirigentes de la UDI y RN rechazaron la indagatoria de los diputados para dar con la grabación de la orden para la cuestionada compra de acciones de LAN en 2006, donde Piñera debía abstenerse de la adquisición.**

**Su rechazo a las primeras acciones de la comisión investigadora de la labor de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) manifestaron parlamentarios de la Alianza, en tanto ven “una campana sucia” en la persecución del rastro de una grabación que probaría que hubo una orden de Sebastián Piñera para comprar acciones de LAN, a pesar de que debía mantenerse a margen por pertenecer al directorio de la empresa.**

**El vicepresidente de RN, diputado Cristián Monckeberg, dijo que se está usando “mañosamente” la comisión para perjudicar al candidato de la derecha, por lo que se preguntó “¿por qué no crearon una comisión investigadora para sacar los trapitos al sol de Sebastián Piñera o de Eduardo Frei o de quien sea?”.**

Dijo que no hay problema con que se conozcan los contenidos de una grabación como la que buscan los diputados de la instancia, pero apuntó que **“este es un tema resuelto**

**judicialmente y Sebastián Piñera pagó una multa por las eventuales irregularidades que se hubieren cometido”.**

Asimismo, advirtió que **“hay que tener ojo con la protección de la vida privada de las personas”.**

El **senador UDI Andrés Chadwick**, dijo que la acción emprendida por la comisión investigadora liderada por el diputado DC Jorge Burgos **“es parte de la permanente campaña sucia”** contra el empresario.

**“La comisión puede buscar todo lo que quiera, no hay nada escondido**, esto está en la propia superintendencia. **Si quieren insistir en un juego sucio, que ha demostrado en todos estos meses que no les produce ningún beneficio, entonces adelante**, que sigan con eso, ya nadie les cree”, enfatizó.

-----

## **Comisión pedirá grabación de compra de acciones de Piñera**

La nación - 10 de noviembre de 2009

SVS indicó que las corredoras graban órdenes de adquisición, antecedente que parlamentarios de la Concertación seguirán para aclarar la polémica.

La existencia de **una cinta grabada con la orden de compra de acciones de LAN que hizo Sebastián Piñera en 2006**, pasando sobre la obligación que tenía de abstenerse, motivó que la comisión investigadora de la labor de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) activara la búsqueda de ese registro.

La información la conocieron los parlamentarios de boca del **superintendente Guillermo Larraín**, quien dijo ayer en la comisión que normalmente las corredoras graban las órdenes telefónicas, para tener un respaldo de la adquisición.

El **presidente de la instancia, Jorge Burgos (DC)**, dijo a Radio Cooperativa que “se le preguntó al superintendente si en el incidente de compra de acciones de LAN por parte de dos directores, que minutos antes habían participado en la reunión de directorio y habían conocido un hecho esencial como es el balance, había habido una grabación. **Esa grabación no la conocía él, pero entendía que los investigadores de la primera etapa si la conocían, aunque no la ocuparon”.**

**Carlos Montes (PS)** apuntó en Radio ADN que Larraín “dijo que en estas operaciones **normalmente a las corredoras se les daban las instrucciones telefónicamente y que esa instrucción se grababa en el momento, porque era la forma de la corredora de respaldarse**, y decir tal persona me dio esta instrucción, en tal fecha y tal hora”.

Ante este nuevo antecedente, informó que **“la comisión lo que hace es solicitar, tanto a la superintendencia y como a la corredora, la grabación** y es parte de los trabajos que vamos a hacer en estos días”.

Burgos advirtió que en todo caso **“no sabemos quién participa”** en la conversación y que bien podría ser alguien mandatado por Piñera, pero subrayó que **“hay una grabación que tiene que ver con la compra de acciones, lo que de alguna manera choca, porque en ese incidente siempre se había dicho que funcionó una especie de modelo automático”**.

Montes puntualizó que estos modelos “por la información que hasta ahora tenemos, no existen. Aquí **tiene que haber alguien que instruye a alguien de operar en tal sentido, no es algo automático**, y por lo tanto eso hay que clarificarlo”.

## **Banco de Talca: Alianza acusa maniobra del comando de Frei**

/ Lanacion.cl 9 de noviembre de 2009

El presidente de la UDI afirmó que el candidato oficialista quiere ganar las elecciones **“por secretaría”**. Timonel RN apuntó que la querrela "no tiene sentido" a 27 años de ocurridos los hechos. Esposa de Piñera habló de "malicia".



Juan Antonio Coloma. Foto: UPI

El presidente de la UDI, **Juan Antonio Coloma**, afirmó que la **querrela por injurias que presentó el ex detective Nelson Rivera Ross**, firmante del informe de la Policía de Investigaciones que da cuenta de las acciones policiales para detener a Piñera en 1982 por el caso Banco de Talca, contra el candidato de la derecha y que informó [La Nación Domingo](#), es una **“maniobra” del comando de Eduardo Frei para ganar las elecciones**.

**“A mí me parece que todas éstas son maniobras para tratar de ganar por secretaría a Piñera**, porque se dan cuenta que si la elección fuera el próximo domingo, en primera y segunda vuelta, Piñera es Presidente”, aseveró el dirigente a la Radio Cooperativa.

El senador gremialista agregó que el círculo de Frei **“ha empezado a explorar todo tipo de recursos todas las semanas”**.

**“He visto que Sebastián Bowen lo que ha hace es ponerse en el lado del que ataca a Piñera y a él lo van a acatar inmisericordiosamente los próximos 30 días. Todos los días, por todos los temas, porque hay algunos que creen que la elección se gana por secretaría”**, insistió Coloma.

El titular de la UDI indicó que **“no creo que después de 27 años empiecen a surgir, ni con la prudencia ni con la lógica, un conjunto de querellas contra las personas... justo cuando alguien está primero en las encuestas”**.

El **timonel RN, Carlos Larraín**, dijo que la querella corresponde a **“una pieza más en este cepo destructivo para atacar la campaña de Piñera. Que una persona mantenga que parte del juicio no es verdad después de 27 años, no tiene sentido”**.

También la **esposa de Sebastián Piñera, Cecilia Morel**, se planteó contra la acción legal, señalando en entrevista con Radio Bío Bío, que **“es claramente malicia sacar una cosa de hace 27 años, oleada y sacramentada por la Corte Suprema en forma unánime”**.

A juicio de Morel, **“no cabe ni siquiera revisar”** la querella, subrayando que **“nunca hubo seguimiento y si lo hubo yo no lo vi”** y que **“Sebastián no huyó de la justicia, sino que recurrió a la justicia, al tribunal superior, a la Corte Suprema, que emitió un fallo unánime 5 a cero a su favor”**.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quiénes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).